

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA PROPIEDADES, NEGOCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS S.A.
PRONTA**

En Guayaquil a los veinte y uno días del mes de enero del año dos mil doce, a las diez hora, en el inmueble ubicado en la Avenida nueve de octubre 109 y Malcón Simón Bolívar de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **PROPIEDADES, NEGOCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS S.A. PRONTA**, con la asistencia de los siguiente accionistas el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga en representación legal de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO**, propietario de 501 acciones, y el señor Wellington Yovany Alvarado Pacheco, por sus propios derechos, propietario de 499 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga en representación legal de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO**, actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretario de la junta el Señor Wellington Yovany Alvarado Pacheco, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Presidente de la compañía del año fiscal 2011
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2011
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2011.
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2011
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2011

1.- El presidente de la junta le da la palabra al presidente de la compañía para su informe correspondiente al año 2011 el cual informa a la junta su gestión: Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2011, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Presidente de la compañía **PROPIEDADES, NEGOCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS S.A. PRONTA**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2011 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía **PROPIEDADES, NEGOCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS S.A. PRONTA** están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del

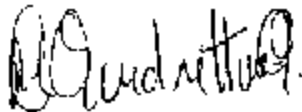
Comisario de la compañía PROPIEDADES, NEGOCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS
S.A. PRONTA

3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

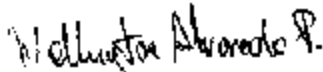
4 - toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2011, se lo hará de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la compañía, leído el informe la general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminado la presente sesión.-Firman: Antonio Vicente Andretta Arizaga en representación legal de la compañía ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO, accionista-presidente de la junta; Wellington Yovany Alvarado Pacheco, accionista- secretario de la junta.



Antonio Vicente Andretta Arizaga
ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO
Presidente de la junta



Wellington Alvarado Pacheco
secretario de la junta.